



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, con relación a la aparición del insecto conocido como "Chicharrita del maíz" y los daños que ha ocasionado en la zona cultivada que comprende los departamentos del centro y norte provincial, arbitre los medios para brindar asistencia técnica a los productores y coordine acciones conjuntas para un combate efectivo de dicho vector.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Productores de maíz de vastas regiones de nuestra provincia vienen advirtiendo y, sobre todo, padeciendo, los estragos que está causando la "Chicharrita del maíz" en sus sembradíos. Se trata de una especie que es vector de una enfermedad conocida como Spiroplasma y que causa el mal denominado "achaparramiento del maíz" y que, al alimentarse de savia de la planta, provoca graves pérdidas en los rindes.



Este insecto se habría trasladado de norte a sur tras las altas temperaturas padecidas en la provincia de Chaco, afectando los departamentos del norte de nuestra provincia y trasladándose con asombrosa velocidad hacia los del centro posicionándose sobre el núcleo maicero del núcleo productor central del país.

En este sentido, actualmente está afectando los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias, San Justo, Garay, San Javier, La Capital, San Martín y San Jerónimo, según lo revelado por el último sondeo del Sistema de Estimaciones Agrícolas (SEA), difundido por la Bolsa de Comercio de Santa Fe (BCSF). En muchas zonas las probabilidades de pérdidas serían totales.

En efecto, el insecto está causando estragos también en las provincias de Córdoba y Entre Ríos, por lo que no sólo se pide asistencia técnica a productores, sino que se coordinen acciones con otras provincias para determinar un mecanismo conjunto y efectivo en miras de combatir la enfermedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial